1. DATOS GENERALES				
Fecha de diligenciamiento (5/08/2025				
Marque con una X el servicio de educación inicial al que asiste la niña o el niño con discapacidad				
Institucional	Centros de Desarrollo Infantil (CDI)		Hogares Empresariales	
	Hogares Infantiles (HI)		Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples (HCB Múltiples)	
	Jardines Sociales		Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER)	
Comunitaria	Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB			**x**
	Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados - HCB Agrupados			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales – HCB Integrales			
Familiar	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)			
	Educación Inicial en zona rural y rural dispersa. (EIR)			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI).			
Propia e intercultural	Propia e intercultural			
Regional:HUILA				
Centro Zonal:PITALITO				
Nombre de la Unidad de Servicio:	**LOS PRADOS**			
Dirección: VEREDA PARAGUAY		**Municipio:OPORAPA**		
Zona: Urbano___ Rural_X___ **Teléfono contacto de UDS:3133954425**				
Correo electrónico:Rosaura-74@hotmail.com				
Nombre del Agente Educativo y/o madre/padre comunitario:ROSAURA NORIEGA CHAVARRO				

2. DATOS DE LA NIÑA O EL NIÑO				
Nombre de la niña o niño: ANGEL DAVID CALDERON MENESES		**Documento de Identificación: 1084902230**		
		Edad (Años y meses):4AÑOS 4MESES		
Grupo de atención (para los casos que aplique)				
Tipo de Discapacidad (Marque con una X)	Motora		Visual	
	Auditiva		Sordoceguera	
	Psicosocial		Intelectual	
	múltiple	X		
Alertas en el desarrollo (Marque con una x cuando aplique) **Nota:** aplica solo cuando una niña o un niño según la escala	**PROCESOS O SUBPROCESOS**		**DESCRIPCIÓN**	
	Cognitivo	X	EL AVANZA SATISFATORIAMENTE PERO SIEMPRE VA MAS RETARDADO PARA LA EDAD	

PÚBLICA

de valoración cualitativa del desarrollo (EVCD-R) se valora con dos o más procesos o subprocesos del desarrollo en alerta	Personal social		
	Comunicativo	X	HABLA MUCHO PERO SON MUY POCAS PALABRAS LAS QUE SE LE ENTIENDEN
	Corporal	X	TIENE DIFICULTAD PARA CAMINAR

3. CARACTERÍSTICAS DE LA NIÑA O NIÑO / FACILITADORES PARA LA PARTICIPACIÓN

A partir de los ítems establecidos en el siguiente apartado, realice una descripción de la niña o el niño con relación a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, tenga en cuenta, que podrá observar estas características en el desarrollo de las experiencias pedagógicas e interacciones que acontecen en la UDS, UA y/o UCA.

a. Gustos e intereses.	**LE ENCANTA COMER FRUTA,YLAS MOTOS Y CABALLOS**
b. Habilidades y capacidades.	**A PESAR DE SU DISCAPACIDAD MULTIPLE ES MUY INTELIGENTE Y AVANZA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO**
c. Ambientes, materiales y experiencias que favorecen su participación.	**SIEMPRE EL INTERACTUA CON LOS DEMAS NIÑOS Y QUIERE HACER LO QUE SUS COMPAÑEROS HACEN LO CUAL LE SIRVE MUCHO PARA SU DESARROLLO**
d. Acceso a otros servicios (terapéuticos, culturales y /o deportivos).	**A EL LO TIENEN EN CONTROLES DON DE LA MADRE VIAJA ANEIVA A SUS TERAPIAS Y AYUDAS CORRESPONDIENTES**
e. Sobre lo anterior, que aportes tiene la familia y/o cuidadores de la niña o el niño.	**TIENEN MUCHOS APORTES YA QUE VIVEN PENDIENTES EN SU DESARROLLOY APRENDIZAJE DEL NIÑO**

4. BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN PARA LA PARTICIPACIÓN

Se consideran como barreras aquellas condiciones, prácticas, concepciones y escenarios fuera y dentro de la UDS, UA y/o UCA que dificultan el desarrollo de prácticas inclusivas. Las barreras pueden visibilizarse durante el acceso, permanencia y tránsito de las niñas y los niños con discapacidad.

a. Espacios físicos de la UDS, UA y/o UCA.	**ESPACIO ADECUADO**

PÚBLICO

b. Ubicación geográfica de la UDS, UA y/o UCA.	**BIEN UBICADO**
c. Mecanismos de comunicación (auditivos, visuales, táctiles u otros)	**DE PRONTO SI SE NECESITAN MAS MATERIAL QUE SE LE FACILITE DESARROLLAR MAS SU LENGUAJE**
d. Ambientes, materiales y/o experiencias en la UDS, UA y/o UCA.	**SI SE NECESITA MATERIAL ESPECIALIZADO PARA TRABAJAR CON EL NIÑO**
e. Imaginarios, discursos y actitudes que generan exclusión (por parte del talento humano, la comunidad, familias, autoridades, entre otros).	**NO SE EVIDENCIA EXCLUSION**

5. AJUSTES RAZONABLES PARA LA INCLUSIÓN

Son comprendidos como aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en las condiciones físicas, relaciones sociales y actitudinales, que no impongan una carga desproporcionada o indebida cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las niñas y niños su participación en la UDS, UA y/o UCA.

Estos ajustes se pueden generar a partir de las expresiones de las niñas y los niños, el análisis de la información registrada en las diversas herramientas de seguimiento al desarrollo, observaciones de los equipos interdisciplinarios y la corresponsabilidad de las familias.

Para la selección de los tipos de apoyo tenga en cuenta las siguientes definiciones:

1. **Intermitentes(I)**: apoyos que son necesarios durante periodos cortos conforme a las necesidades del usuario.
2. **Limitados(L):** esta intensidad de apoyo se caracteriza por su consistencia en el tiempo, por un tiempo limitado, pero no intermitente. Puede exigir un coste inferior y menos personal que otros niveles más intensos de apoyo.
3. **Extensos(E)**: se definen por la implicación continua y regular, en relación a algunos entornos y sin límite de tiempo.
4. **Generalizados(G)**: constante y de alta intensidad, se proporciona en distintos entornos y son, potencialmente, para toda la vida. Normalmente son más intrusivos y exigen más atención personal que las otras intensidades de apoyo.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Condiciones para la participación	Ajuste razonable	Tipo de apoyo				Seguimiento
		I	L	E	G	
a. Espacios físicos de la UDS, UA y/o UCA.					X	
b. Ubicación geográfica de la UDS, UA y/o UCA.					X	
c. Imaginarios, discursos y actitudes que generan exclusión (por parte del talento humano, la comunidad, familias, autoridades, entre otros).					X	
d. Mecanismos de comunicación (auditivos, visuales, táctiles u otros)					X	
e. Ambientes, materiales y/o experiencias en la UDS, UA y/o UCA.				X		

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. VINCULACIÓN DE ACTORES PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN

Este ítem hace referencia a las personas que se comprometerán a la gestión con enfoque diferencial en la UDS, UA y/o UCAS incluyendo a la Familia como corresponsable del proceso. En la consolidación de estos compromisos, se hace necesaria la participación del equipo interdisciplinario del servicio.

ACTORES	ACCIONES/ COMPROMISOS	FECHA
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	**ESTAR PENDIENTES DE SUS TERAPIA QUE LE EXIJE SU DISCAPACIDAD**	**TODO EL AÑO**
PROFESIONALES DE EQUIPO INTERDICIPLINAR	**APOYAR EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, PROMOVER LA INTEGRACIÓN CON TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL HCB**	**TODO EL AÑO**
MADRE O PADRE COMUNITARIO / AGENTE EDUCATIVA	**COLABORANDOLE A LO QUE ESTE EN MI ALCANSE PARA SU BUEN DESARROLLO**	**TODO EL AÑO**
EAS	**FACILITAR LOS MEDIOS Y RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA AYUDAR A FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN QUE VER CON INCLUSIÓN**	**TODO EL AÑO**
CENTRO ZONAL	**REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS Y APOYO, TRABAJANDO SOBRE LAS DIFERENCIAS**	**TODO EL AÑO**
REGIONAL	**FORTALECER LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL PROCESO EDUCATIVO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**TODO EL AÑO**

Firmas de quienes aportan a la construcción de esta ficha

NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR (Familia, talento humano, EAS, ICBF)	CARGO	FIRMA
DAYANA MUÑOZ TRUJILLO	1081734051	TH	AGENTE EDUCATIVO	Dayana Muñoz T.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012